

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENTECSUR  
ENSAMBLADORA TECNOLÓGICA DEL SUR S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los 22 días del mes de junio de dos mil veinte, a las 08H00, en el local de la compañía ENTECSUR ENSAMBLADORA TECNOLÓGICA DEL SUR S.A., ubicada en la Circunvalación Sur s/n y Pedro Gómez, asistieron el 100% de los accionistas que conforman dicha sociedad: CONSENSOCORP S.A., legalmente representada por el Sr. Santiago Jaramillo Crespo y CYBERSUR S.A., legalmente representada por el Ing. Pablo Salamea Cedillo. Dirige la sesión el Sr. Santiago Jaramillo Crespo. Actúa como Secretario el Ing. Pablo Salamea Cedillo. Los accionistas deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal, para que se conozca y resuelva sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente Apoderado.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa.
4. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiero y Estado de Resultados Integral de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019.
5. Conocimiento y aprobación del Destino del resultado del ejercicio.
6. Designación de Coordinador de Junta.
7. Designación de Comisario y Auditor Externo para el período 2020 y fijación de sus remuneraciones.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas, en el local de la Compañía, antes indicado, los informes de labores del Gerente Apoderado, Balance General, Estado de resultados e informe del señor Comisario.

Este orden del día, puesto a consideración, es aprobado por la unanimidad del capital presente, obteniéndose los siguientes resultados:

**1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente Apoderado.**

El Gerente Apoderado da lectura a su informe de labores por el período 2019 y pone en consideración el mismo a la Junta General Ordinaria. La Junta una vez que conoce del informe de labores del Gerente Apoderado, aprueba el mismo por unanimidad, sin ningún tipo de observaciones.

**2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario.**

Se conoce el informe de Comisario, el que se aprueba por unanimidad, correspondiente al ejercicio económico 2019.

**3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa.**

Se conoce el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019, el que se aprueba por unanimidad.

**4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiero y Estado de Resultados Integral de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019.**

Se da lectura del Estado de Situación Financiero y Estado de Resultados de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

**5.- Conocimiento y aprobación del Destino del resultado del ejercicio.**

Por unanimidad se conoce y decide lo siguiente:

<b>ENTECSUR S.A.</b>		
<b>RESUMEN DE RESULTADOS</b>		
<b>PERIODO 2019</b>		
<b>DETALLE</b>		<b>S</b>
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>292,503.12</b>
(-)	15% Participación de Trabajadores	-43,875.47
(-)	Impuesto a la Renta	-
	<b>Utilidad a Disposición de los Accionistas</b>	<b>248,627.65</b>

**RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

La Junta resuelve por unanimidad que de la utilidad integral del ejercicio se destine el 10% para Reserva Legal y el restante se pase a contabilizar como Resultados Acumulados.

**6. Designación de Coordinador de Junta.**

La junta trata y resuelve por unanimidad designar como Coordinador de Junta al Sr. Santiago Jaramillo Crespo por el período estatutario de dos años.

**7. Designación de Comisario y Auditor Externo para el período 2020 y fijación de sus remuneraciones.**

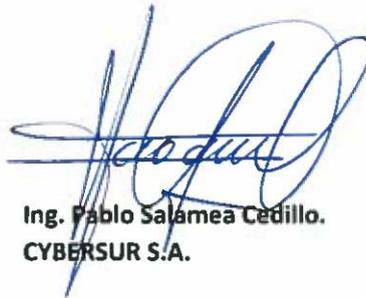
La Junta por unanimidad designa a la firma ACEVEDO & ASOCIADOS como Auditores Externos para el período 2020, y se autoriza a la administración a negociar los respectivos honorarios.

La Junta designa a Luis Paúl Cisneros Ramos como Comisario Principal y Suplente a Ximena Raquel Negrete Martínez. Se fija su remuneraciones en USD \$ 300,00 más IVA.

No habiendo otro punto que tratar, el Coordinador de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Coordinador da lectura al acta la que es aprobada por unanimidad. El Coordinador levanta la sesión a las 09H30.



**Sr. Santiago Jaramillo Crespo**  
**CONSENSOCORP S.A**  
**Gerente Apoderado - Secretario**



**Ing. Pablo Salamea Cedillo.**  
**CYBERSUR S.A.**